# **TECNO NACHO S.A.S**

NIT: 901.067.698-7 - Calle 84 #47-30, Barranquilla

Tel: +57 301 352 7043

# CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

DATOS DEL CONTRATO						
No. Contrato:	a	Fecha:	06/06/2025			
INFORMACIÓN DEL CLIENTE						
Nombre:	CR7	Documento:	Cédula de Ciudadanía 1010101010			
Teléfono:	3011985961	Email:	jabesrko11@gmail.com			
DETALLES DEL ALQUILER						
Fecha Inicio:	06/06/2025	Fecha Fin:	12/06/2025			
Valor Total:	\$210000					

# Eq	uip Marca/Modelo	Número de Serie	Cant.	Estado
1	435543 dfdfdfd	12a	1	Óptimo

#### PRIMERA: OBJETO

EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento los equipos descritos en este contrato, los cuales han sido recibidos por EL ARRENDATARIO en perfecto estado de funcionamiento.

# SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

EL ARRENDATARIO se obliga a: (a) Conservar los equipos en óptimas condiciones; (b) Utilizarlos únicamente para su fin específico; (c) Devolverlos en la fecha pactada; (d) Responder por daños, pérdida o hurto.

# TERCERA: RESPONSABILIDADES

EL ARRENDATARIO será responsable por la pérdida, daño o hurto de los equipos, debiendo asumir el costo total de reposición en caso de que esto ocurra.

#### CR7

Cédula de Ciudadanía {{ alquiler.cliente.numero\_documento }}

EL ARRENDATARIO

#### IGNACIO SANDOVAL RINCÓN

C.C. 72.302.349

REPRESENTANTE LEGAL

TECNO NACHO S.A.S.

NOTA LEGAL: Este documento constituye título ejecutivo según Art. 422 del C.G.P. En caso de incumplimiento y no devolución de equipos, se procederá judicialmente por HURTO ante autoridades competentes